

**CONVOCATORIA A CONCURSO DE TRÁMITE ABREVIADO PARA CUBRIR HASTA DOS (2) CARGOS DE PROFESOR ADJUNTO, CON DEDICACIÓN SIMPLE Y CARÁCTER INTERINO, PARA EL DICTADO DE ASIGNATURAS PERTENECIENTES A LA CARRERA DE INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES DEL INSTITUTO BALSEIRO.**

El Instituto Balseiro llama a concurso de trámite abreviado mediante Resolución C.A/IB N° 90/22 y reglamentado por la Ordenanza C.A/IB N° 01/2008, para la provisión de hasta DOS (2) cargos de Profesor Adjunto, dedicación Simple y carácter Interino, para el dictado, a partir del semestre agosto-diciembre 2022, de las asignaturas **Electromagnetismo** y **Laboratorio II** del área Ciencias Básicas y **Teoría de circuitos** e **Introducción a la electrónica** del área Dispositivos Fotónicos y Electrónicos, todas ellas correspondientes a la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones.

**Detalles de la convocatoria:**

**1) Miembros de la Comisión Asesora:**

Miembros titulares

- Dr. Fernando VALENCIAGA
- Dr. Nazareno AGUIRRE
- Dr. Claudio PADRA

Miembros suplentes

- Dr. Claudio MURAVCHIK
- Dr. Jorge FINOCHIETTO
- Dr. Diego MAZZITELLI

**2) Inscripciones:**

Los interesados podrán inscribirse desde el **16 al 20 de mayo de 2022**, enviando por correo electrónico a [docentes@ib.edu.ar](mailto:docentes@ib.edu.ar) la siguiente documentación:

- Nota dirigida al Director del IB, Dr. Mariano Cantero, con firma escaneada, indicando el cargo, la/s materia/s elegidas, el orden de preferencia y el motivo de su postulación, en no más de una página.
- Currículum Vitae actualizado que contenga los siguientes puntos:
  1. Nombre y apellido
  2. Lugar y fecha de nacimiento.
  3. Datos de filiación y estado civil.
  4. Número de DNI u otro documento
  5. Domicilio especial, constituido para el Concurso en San Carlos de Bariloche.
  6. Títulos universitarios, con indicación de la facultad y universidad que lo otorgó.
  7. Antecedentes docentes e índole de las tareas desarrolladas, indicando la institución, el período de ejercicio y la naturaleza de la designación.
  8. Antecedentes profesionales, científicos, tecnológicos u otros relacionados con la especialidad, consignado un detalle de las publicaciones/documentos/patentes con sus referencias, así como los cursos de especialización seguidos, conferencias y trabajos de investigación realizados, sean ellos éditos o inéditos, señalando los que a juicio del aspirante sean más significativos.
  9. Actuación en cargos de universidades e institutos nacionales, provinciales y privados del país o del extranjero y cargos desempeñados en la administración pública y en la actividad privada en el país o en el extranjero.
  10. Participación en congresos o acontecimientos similares en el ejercicio de la especialidad respectiva.
  11. Una síntesis de la actividad profesional y de los aportes específicos efectuados en el ejercicio de la especialidad respectiva.
  12. Becas, premios y distinciones honoríficas otorgados por instituciones académicas y científicas del país o del extranjero.
  13. Todo otro elemento de juicio que se considere pertinente y relevante.
  14. En todos los casos se deberá mencionar el lapso y el lugar donde las actividades correspondientes fueron realizadas.
- En caso de aspirantes que no hayan participado del dictado de clases en el IB, podrán presentar evaluaciones de alumnos correspondientes a otras unidades académicas.
- Toda otra documentación que considere relevante.

### **3) Entrevistas personales:**

Según lo establecido en la Ord. C.A/IB Nº 01/2008, la Comisión Asesora realizará una entrevista personal con cada uno de los aspirantes la cual deberá versar sobre:

- a) la motivación docente del concursante;
- b) la forma en que ha desarrollado, desarrolla o eventualmente desarrollará la enseñanza;
- c) los puntos de vista sobre los temas básicos del área temática o asignatura objeto del Concurso, del conocimiento que debe transmitir a los alumnos, la importancia y ubicación de la misma en la organización curricular, los medios propuestos para efectivizar la actualización en la enseñanza y los métodos para llevar a la práctica los cambios que sugiere;
- d) los planes que tiene para el eventual quehacer docente, y cualquier otra información que a juicio de la Comisión Asesora sea conveniente y pertinente requerir.

En ningún caso la entrevista personal será un examen de conocimientos sobre el contenido del área temática o asignatura objeto del Concurso.

#### **4) Clases públicas:**

La Comisión Asesora podrá requerir también el dictado de una clase pública sobre un tema del programa de una de las asignaturas del área motivo del Concurso,

- a) sólo a los aspirantes que no cuenten con evaluaciones de desempeño por parte de los alumnos del Instituto Balseiro,
- b) a otros aspirantes, únicamente cuando a juicio de la Comisión Asesora las circunstancias exijan apelar a este medio como indispensable para poder cumplir su cometido.

#### **Importante:**

Según lo indicado en la Resolución C.A/IB Nº 90/22, los candidatos deberán prestar especial atención a las siguientes aclaraciones y requerimientos:

- a) Los postulantes a los diferentes cargos deberán acreditar sólidos conocimientos en las asignaturas correspondientes y/o poseer antecedentes docentes en las disciplinas pudiendo ser asignados a cualquiera de las materias del área del concurso.
- b) Los profesores designados mediante el presente Concurso de Trámite Abreviado deberán estar disponibles en especial para el dictado de las materias indicadas al comienzo de esta convocatoria, así como de algunas de las asignaturas de la carrera en general, con preferencia en las materias de las áreas temáticas involucradas en el presente concurso (enumeradas abajo), según las necesidades determinadas por el encargado de desempeñar la función de Secretaría Académica del Área de Ingeniería del Instituto Balseiro.

#### **ÁREA TEMÁTICA CIENCIAS BÁSICAS:**

- Laboratorio I
- Laboratorio II
- Electromagnetismo
- Física moderna
- Matemática I
- Matemática II – Métodos numéricos

#### **ÁREA TEMÁTICA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y FOTÓNICOS:**

- Teoría de circuitos
- Dispositivos electrónicos
- Introducción a la electrónica
- Señales y sistemas ópticos

#### **Informes:**

Por correo electrónico a [docentes@ib.edu.ar](mailto:docentes@ib.edu.ar) de lunes a viernes de 09:00 a 16:00hs.